

Participación Educativa

REVISTA DEL CONSEJO
ESCOLAR DEL ESTADO

Ministerio
de Educación y
Formación Profesional

Consejo
Escolar
del Estado

**Participación y mejora educativa.
Agenda 2030**

Vol. 6/N.º 9/2019

Artículo:

Preparar para la vida
en tiempos de incertidumbre:
retos para la orientación
profesional en el horizonte
de la Agenda 2030

Vicente Hernández Franco



Consejo Escolar del Estado



PREPARAR PARA LA VIDA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE: RETOS PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EL HORIZONTE DE LA AGENDA 2030

EQUIPPED FOR LIFE IN TIMES OF UNCERTAINTY: CHALLENGES FOR CAREER GUIDANCE ON THE HORIZON OF THE 2030 AGENDA

Vicente Hernández Franco

Universidad Pontificia de Comillas

Resumen

¿Cómo será en el año 2030 la sociedad española en la que nuestros niños y adolescentes de hoy tendrán que vivir como adultos? La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, se plantea 17 objetivos para lograr responder a las principales problemáticas y retos que nos acucian en nuestro mundo global con ese horizonte temporal.

La orientación profesional es un factor clave de equidad social en momentos de crisis económica y de altas tasas de desempleo juvenil como el actual, una condición necesaria para «garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos», como señala el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, y asegurar así mismo unos servicios de orientación profesional de calidad desde la etapa escolar, y a lo largo de toda la vida, atendidos por profesionales cualificados. Por ello este trabajo tratará de aportar algunas contribuciones específicas en relación con estas dos palancas transformadoras que pueden ayudar a avanzar en esa dirección, estratégicamente:

- Primera palanca: Disponer de un modelo de validez contrastada para evaluar y acreditar la calidad de los programas de orientación académico-profesional que realizan los centros educativos.
- Segunda palanca: Disponer de una aplicación de «e-portafolio» vocacional, personal y a lo largo de la vida, como eje vertebrador del futuro Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional y Académica (SIIOPA), que actúe a nivel laboral como «pasaporte» de ciudadanía universal en el año 2030.

Palabras clave: Agenda 2030, orientación profesional, indicadores de calidad, Servicio Integrado de Información y Orientación Profesional y Académica.

Abstract

What will the Spanish society be in the year 2030, where our children and adolescents of today have to live as adults? The 2030 Agenda, approved by the General Assembly of the United Nations on September 25, 2015, sets out 17 objectives to respond to the main problems and challenges that beset us today in our global world.

Vocational Guidance is a key factor of social equity in times of economic crisis and high rates of youth unemployment like the current ones. We believe that, if we want to «guarantee an inclusive and equitable quality education and promote opportunities for lifelong learning for all», as ODS 4 indicates, we must also ensure, as a necessary condition, quality professional guidance services from the school stage, attended by qualified professionals. Therefore, the article will be focused on providing some specific contributions in relation to these two questions that can strategically help us to move in that direction:

- First lever: Have a proven validity model to evaluate and certify the quality of the vocational guidance programmes.
- Second lever: Having a personal lifelong vocational e-portfolio application as the backbone of the future Integrated System of Information and Professional and Academic Guidance (ISIPAG) that will serve at the labour level as a «passport» of universal citizenship in 2030.

Keywords: 2030 Agenda, Career guidance, benchmarks; vocational guidance, integrated service of career and professional guidance.



I. Introducción

El Gobierno de España asumió la Agenda 2030 y plasmó en el «Plan de acción para la implementación de la agenda 2030. Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible» (18 de julio 2018) las principales políticas que desarrollarán en el país para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aunque todos ellos forman un sistema interrelacionado, encontramos que el objetivo 4 está específicamente dedicado a la educación y persigue «garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos». De las metas específicas para este objetivo destacamos en especial la número 4.4 que pone su foco en la adquisición de «competencias para acceder al empleo» y plantea «aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento».

Teniendo en cuenta los retos que nos plantea la Agenda 2030, ¿estamos preparando hoy en nuestras escuelas a futuros ciudadanos capaces de dar respuesta a los desafíos que les va a suponer incorporarse laboralmente en un mundo global? En este contexto urge el fomento de experiencias formativas que desarrollen una orientación profesional de calidad y la iniciativa emprendedora de los estudiantes.

En el campo de la orientación profesional ha surgido una metáfora que suele designarse como *Me Incorporated* (en español podríamos decir «Yo S.A.»). En todo lo que hacen y piensan sobre sí mismos, los estudiantes de la generación *Me Inc.* se ven como si sus vidas fueran una empresa productiva y lo expresan con frases como «mi primera y principal empresa soy yo mismo», «yo soy mi autoempresa y tengo que construirme mi propia marca personal». Uno de sus principales rasgos es que durante sus años de formación acumulan un gran capital social a través de un activo desarrollo de sus redes sociales (*networking*) y lo cultivan permanentemente aprovechando diversas estrategias para incrementar su red de contactos sociales. Esta circunstancia constituye todo un reto para el currículum tanto formal como informal de nuestras escuelas e institutos de hoy.

En este momento es una prioridad para nuestro sistema educativo y, en concreto, de la orientación profesional, enseñar a emprender sin olvidar ofrecer una formación integral que incluya los valores de justicia y solidaridad que persigue la Agenda 2030, y concretamente la Meta 4.4; no se trata solo de acometer la mera concienciación del alumnado para que acepte el autoempleo (*free lance*) como forma de vida, y así

contribuir a disminuir los costes de producción de las empresas (falsos autónomos).

Las personas con espíritu *Me Inc.* no se improvisan, sino que emergerán si contamos con programas de orientación profesional de calidad. Estos programas les deberían apoyar durante sus años de formación escolar para que realicen un análisis concreto del potencial de empleabilidad del que disponen (conocimientos, habilidades y destrezas, preferencias laborales) y de cómo mejorarlo en cada momento. Necesitan también ser muy conscientes de los factores externos y de las oportunidades y barreras que les pueden afectar (becas, tendencias del mercado, oferta existente o yacimientos de empleo), por lo que precisen recibir una orientación profesional personalizada sobre los procesos formativos que tienen que ir acometiendo para mantener la relevancia de su potencial de empleabilidad en el futuro.

Ofrecer una información vocacional de calidad en el sistema educativo es clave porque, recibida oportunamente, permite desarrollar un conjunto de acciones específicas, tanto inmediatas como a largo plazo, para adaptarse a los inevitables cambios que les esperan a lo largo de su vida laboral y continuar así teniendo éxito en sus metas profesionales (HERNÁNDEZ FRANCO, 2014b).

Para lograr el ODS 4 «garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos», debemos asegurar unos servicios de orientación profesional de calidad desde la etapa escolar, atendidos por profesionales cualificados (principalmente desde la Secundaria Obligatoria), que tengan continuidad a lo largo de toda la vida.

En los siguientes apartados se plantearán algunas ideas en relación con las dos palancas en las que llevo trabajando durante más de dos décadas.

2. Primera palanca: Un modelo de evaluación y acreditación de la calidad

Un interrogante nos sirve para comenzar a abordar la primera palanca: ¿cómo garantizar la calidad y excelencia de la orientación académico-profesional que se realiza en los centros educativos? La búsqueda de una educación de calidad y de la excelencia es un objetivo permanente de los sistemas educativos; en nuestro país se ha establecido mediante la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Así queda constatado en el primer capítulo del título preliminar de la LOE, donde aparece formulado

el principio fundamental de la calidad de la educación para todo el alumnado, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades. También se expresa la importancia de la participación de la comunidad educativa y el esfuerzo compartido que deben realizar el alumnado, las familias, el profesorado, los centros, las Administraciones, las instituciones y la sociedad en su conjunto que constituyen el complemento necesario para asegurar una educación de calidad con equidad.

Posteriormente, en el Preámbulo de la LOMCE se especificó: «La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. [...] Para la sociedad española no basta con la escolarización para atender el derecho a la educación, la calidad es un elemento constituyente del derecho a la educación».

A todo ello se podría añadir la siguiente convicción: no puede entenderse el derecho a una educación de calidad si no se hace efectivo también para todos los alumnos y las alumnas, como condición necesaria, el derecho a una orientación educativa de calidad.

Ahora bien la realidad no siempre refleja esta necesidad. Algunas entidades presentan un gran despliegue de medios tecnológicos para colaborar con los centros educativos en la orientación de sus estudiantes que son, simple y llanamente, propaganda comercial carente de todo rigor y evidencias científicas. La fuerte competencia entre los centros por tener buen alumnado puede llevar a la falta de imparcialidad en la información que ofrecen a los estudiantes en el afán por conseguir sus propios intereses (HERNÁNDEZ-FRANCO, 2015; 21).

Cabe destacar el esfuerzo que viene realizando en estos últimos años la Fundación Bertelsmann, como parte de la denominada «Alianza por el empleo juvenil», para fomentar en los centros educativos de nuestro país una nueva cultura de la orientación académico-profesional que facilite la extensión de buenas prácticas de calidad contrastada (ECHEVERRÍA, & MARTÍNEZ, 2014) en las que se impliquen, de forma coordinada, todos los agentes sociales que inciden en estos procesos de orientación: alumnos, profesores, equipos directivos, familias, empresas y Administraciones. Tomando como punto de partida su experiencia en Alemania, y con el asesoramiento

de expertos tanto del ámbito académico universitario como de la práctica, durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016 la Fundación Bertelsmann llevó a cabo un proyecto piloto de implementación de la metodología denominada «Orientación Profesional Coordinada (OPC)» en un total de 32 centros educativos en tres Comunidades Autónomas: Andalucía, Cataluña y Madrid. Estos centros contaron con el apoyo y el asesoramiento de facilitadores expertos en OPC *in situ*. También dispusieron de una plataforma de orientación académico-profesional dirigida directamente a los estudiantes¹, así como de una publicación específica diseñada para diseminar la cultura de la orientación profesional entre las familias (HERNÁNDEZ-FRANCO, 2015) y un *site* propio² desde el que se pueden descargar los capítulos del libro en formato *podcast*.

Los buenos resultados de esta experiencia nos permiten afirmar que se han ido incorporando con éxito a la metodología original elementos propios y diferenciales para su mejor aplicación en el contexto español, que se encuentran documentados en una publicación de acceso gratuito en la web de la Fundación (JUÁREZ-CALVO, 2018).

Como resultado de la experiencia acumulada en estos años de trabajo la Fundación Bertelsmann ha conceptualizado en 2019 el modelo *Xcelence* para la calidad de la orientación académico-profesional en los centros educativos. Este modelo toma como referencia de partida los trabajos realizados por la Fundación Gatsby y el Centro Internacional de Estudios sobre la Orientación Profesional de la Universidad de Derby en el Reino Unido (CHADDERTON, C., 2015; GATSBY CHARITABLE FOUNDATION, 2014) que llevaron al Gobierno de ese país a convertir los *Gatsby Career Guidance Benchmarks* en una política pública e iniciar un proceso de implantación a nivel nacional.

El modelo parte de una premisa fundamental: los centros educativos deben promover la competencia orientadora de sus alumnos como competencia clave para hacer efectivo el derecho a la educación, a la equidad social y a la igualdad de oportunidades. Defiende la necesidad de disponer de un coordinador del programa de orientación profesional del centro (*career leader*) con disponibilidad de tiempo para atender con eficacia a estas tareas (ANDREWS & HOOLEY, 2017, 2019). Como podemos apreciar en la figura 1, *Xcelence* postula 10 dimensiones clave que un centro tiene que desarrollar para asegurar una orientación académico-profesional integral y de calidad para sus alumnos.

1. < <https://www.mywaypass.com/> >

2. < <http://orientaratuhiyo.com/> >

En cada una de estas 10 dimensiones se ofrecen un conjunto de indicadores sistematizados que reflejan aspectos de la práctica de la orientación en los centros educativos y que los investigadores han demostrado que son eficaces y contribuyen a la calidad total de los servicios de orientación profesional (HOOLEY, MATHESON, & WATTS, 2014). Vistos en conjunto, proporcionan un marco práctico en el que las escuelas pueden organizar autónomamente su propio diseño en función de su contexto social y de sus valores y recursos. El resultado final de este proceso de autoevaluación es un plan de mejora que les permite conectar el conjunto de los indicadores en un todo significativo que representa la identidad sustantiva de su acción orientadora como centro educativo (HUTCHINSON, 2018).

Desde *Xcelence* se ofrece una herramienta web de autoevaluación diseñada para que el centro educativo pueda identificar sus puntos fuertes y áreas de mejora y contrastar sus resultados con los centros de su entorno. La herramienta de autoevaluación se complementa para cada una de las claves del modelo con un mapa de recursos y un catálogo de buenas prácticas en orientación basadas en evidencias científicas que los centros pueden incorporar a sus nuevos planes de acción para la mejora continua de la calidad de sus procesos de orientación. La herramienta web

ha sido validada siguiendo la metodología de jueces expertos y contrastada empíricamente en una prueba piloto que se ha llevado a cabo en 68 centros educativos de la Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía durante el curso 2018-2019 con unos resultados preliminares muy positivos. La gran mayoría de los centros participantes manifiestan que, en su conjunto, las 10 dimensiones y los indicadores que ofrece el modelo *Xcelence* constituyen una herramienta útil y práctica, ya que les ha permitido tanto estructurar internamente el conjunto de acciones de orientación académico-profesional que llevan a cabo como mejorar su visibilidad y relevancia en el propio centro y en su entorno sociolaboral (JUÁREZ-CALVO, & BRANDT, 2019).

La esperanza radica en que las administraciones educativas, al igual que están dedicando importantes recursos para financiar a los profesores «nativos» que desarrollan la función de auxiliares de conversación, se comprometan a poner a disposición de todos los centros educativos de nuestro país al menos los mismos medios para dotar y financiar de forma estable a los profesionales que coordinen la orientación académico-profesional (*career leader*), y de este modo hacer posible la ratio de un orientador por cada 250 alumnos, tal como señalan las recomendaciones de la UNESCO (HERNÁNDEZ-FRANCO, ABC, 22 junio 2016).

Figura 1
Modelo «Xcelence» para la evaluación de la calidad de la Orientación Profesional en los Centros educativos.



3. Segunda palanca: El «e-portafolio» vocacional como pasaporte de ciudadanía universal en 2030

En España cualquier conductor puede tener a su disposición un complejo sistema de satélites en el espacio estelar (GPS) que le indique la ruta que puede seguir con su automóvil para dirigirse a una determinada dirección sin perderse. La mayoría de los adolescentes y jóvenes tienen un *smartphone* en el que pueden descargarse cientos de aplicaciones comerciales, sin embargo no existe el equivalente a un «GPS de la orientación académico profesional» sostenido por las administraciones públicas, que les ayude a explorar sus intereses y a planificar el camino que han de recorrer para alcanzar sus metas vocacionales y lograr la inserción satisfactoria en una actividad laboral que le ayude a alcanzar la emancipación económica.

Numerosos orientadores tienen sus propias webs y blogs, pensados principalmente como complemento para optimizar el trabajo de orientación que realizan con sus estu-

Fuente: Xcelence por una excelente orientación. Fundación Bertelsmann.

diantes. A nivel institucional el Ministerio de Educación y Formación Profesional cuenta con su propio portal³ y todas las Comunidades Autónomas ofrecen estos servicios. Posiblemente, como consecuencia de la tradicional falta de transparencia de nuestras administraciones, en España todavía no se han desarrollado sistemas de exploración y planificación de carrera que mantengan e integren, en tiempo real, la información disponible en las bases de datos de las distintas administraciones educativas, de empleo y del Instituto Nacional de Estadística (INE), de forma que sean asequibles y comprensibles por los estudiantes que quieren planificar su proyecto educativo profesional, tal y como sucede por ejemplo en EE.UU. con el *O*NET Resource Center*⁴. Es recomendable la consulta de esta plataforma que podría servir de referencia para diseñar un servicio equivalente en nuestro país, y ofrece una versión en español.

En esta línea, estamos llevando a cabo el «Proyecto ORION» (Observatorio de los intereses, valores vocacionales y preferencias académicas y profesionales de los estudiantes de Secundaria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid) desde el curso 2002-2003, con el apoyo de distintas entidades (HERNÁNDEZ-FRANCO; 2014a). Este proyecto de investigación y servicio tiene como finalidad, como ya se ha mencionado, el estudio de prospectiva de los intereses profesionales, valores vocacionales y expectativas de continuidad de estudios de los alumnos de Secundaria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid, así como de los factores mediacionales que los determinan. Todo ello, como muestra la figura 2, para dotar a la red de orientadores del ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid de un Observatorio que recoja las tendencias de los intereses profesionales de los estudiantes de Secundaria y Bachillerato, sus valores vocacionales y sus expectativas de continuidad de estudios para poner estos datos en relación con la oferta educativa y de empleo existente.

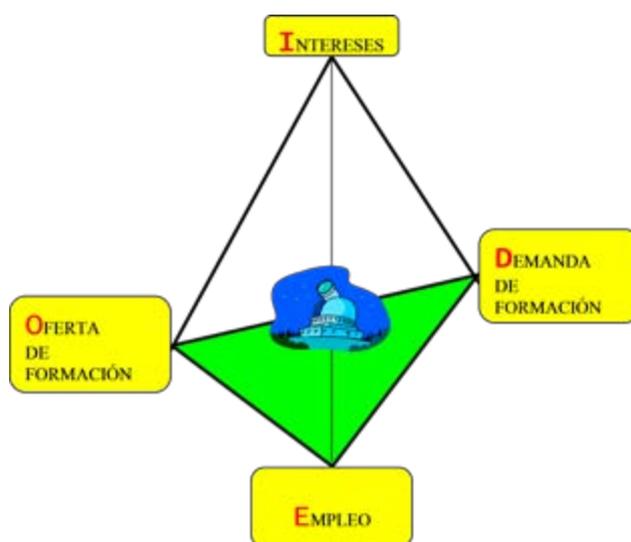
Todos los años se proporciona a los orientadores de la red de Centros Orión –más de 100 entre IES y privados concertados– información personalizada sobre los perfiles vocacionales de sus estudiantes para su utilización en los procesos de orientación y su consideración en la toma de decisiones vocacionales. También se han editado durante estos años distintas publicaciones para poner a disposición de los lectores los resultados de este trabajo. Con ello se desea mejorar el ajuste entre la oferta y la demanda de formación académica y profesional, para ayudar a paliar los actuales desajustes entre las demandas

de empleo y las ofertas formativas, y que permita de este modo optimizar los recursos disponibles en el sistema de formación profesional reglada en la Comunidad de Madrid (HERNÁNDEZ-FRANCO, MUÑOZ SAN ROQUE, ASENSIO FUENTES, CARO GARCÍA, 2004; HERNÁNDEZ-FRANCO, 2006).

3.1. My vocational e-portafolio: ¿qué es MyVIP?

Como elemento nuclear del Proyecto Orión se ofrece a los estudiantes un «e-portafolio» diseñado para atender de forma personalizada todo el proceso de orientación académica profesional. A lo largo de cuatro años, desde 3.º de ESO a 2.º de Bachillerato: *My Vocational e-portafolio (MyVip)*⁵. Esta innovadora aplicación que se facilita gratuitamente a los centros colaboradores, responde a los siguientes objetivos:

Figura 2
Dimensiones del Observatorio del Proyecto ORION



- En el marco de la Teoría Cognitivo Social de la Carrera (LENT, BROWN y HACKETT, 1994, 2000; BLANCO BLANCO, CASAS MORENO, & MAFOKOZI NDA-BISHIBIJE, 2016) ofrecer una plataforma desde la que los estudiantes desde 3.º de ESO a 2.º de Bachillerato puedan directamente realizar una batería de Cuestionarios de Reflexión Vocacional académicamente validados que les permitan explorar la evolución de los principales determinantes de su conducta vocacional: a) Intereses Profesionales (HERNÁNDEZ-FRANCO, 2004a); b) Valores Vocacionales (HERNÁNDEZ-FRANCO, 2004b); c) Historial Académico (HERNÁNDEZ-FRANCO; MUÑOZ SAN ROQUE; GIMÉNEZ RODRÍGUEZ; ASENSIO FUENTES, 2005); d) Bienestar Personal y Escolar; e) Contexto Sociofamiliar; e) Proyecto Académico Profesional.

3. < www.todofp.es >

4. < www.onetcenter.org >

5. < www.upcomillas.es/myvip >

- b. Facilitar a los estudiantes información vocacional personalizada a partir de sus respuestas a estos Cuestionarios. Los correspondientes informes servirán de punto de referencia para las entrevistas con sus progenitores, tutores y orientadores, así como para la fundamentación de los Consejos de Orientación prescriptivos durante la ESO y el Bachillerato.
- c. Facilitar a los estudiantes de forma integrada información vocacional personalizada y acreditada por las Administraciones Públicas Estatales y Autonómicas en relación con: a) los estudios académicos de su interés; b) la oferta de formación sobre los mismos; c) la demanda de empleo e inserción laboral.
- d. Favorecer que los estudiantes puedan confirmar o resolver dudas sobre su proceso de orientación académico-profesional y de elección de continuidad de estudios acompañados por sus progenitores, tutores y orientadores en el marco del Plan de Orientación Académico Profesional (POAP) del centro.
- e. Formación y asesoramiento a los orientadores y tutores de la red de Centros Orión que facilite su implicación en el Proyecto a partir de una metodología de «investigación servicio», mediante la coparticipación y el trabajo en red de todos ellos (HERNÁNDEZ-FRANCO & MUÑOZ-MOHEDANO, 2011).
- f. Ofrecer a través de las publicaciones académicas de los resultados del Observatorio, datos estadísticamente representativos de los intereses, los valores vocacionales y las preferencias de continuidad de estudios de los estudiantes que conforman la muestra en las distintas Comunidades Autónomas y de los factores que las determinan. Asimismo, facilitar información relevante para potenciar estratégicamente la imagen de la formación profesional específica en el marco de la oferta educativa al final de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (HERNÁNDEZ FRANCO, 2006; HERNÁNDEZ FRANCO et al. 2004).
- g. Realizar jornadas académicas que permitan una mejor difusión de los resultados y avances del Proyecto Orión.

Una vez completados los cuestionarios de cada curso, el sistema ofrece en su «e-portafolio» personal un conjunto de documentos e informes para que tengan acceso a un conocimiento en mayor profundidad sobre algunos de los aspectos que pueden estar afectando a sus elecciones académicas y profesionales. Desde el mismo «e-portafolio» los estudiantes pueden consultar sus dudas a través de la herramienta del «e-orientador» y recibir por parte del tutor

de su centro respuestas personalizadas. Les permite también guardar en su carpeta personal toda aquella información disponible en Internet y que consideran relevante para su proyecto académico profesional. Durante todo el proceso, el alumno autoriza a que su orientador o, en su caso, los tutores puedan acceder al contenido de su portafolio para obtener aquella información que consideren relevante en la preparación de las entrevistas con el alumno y la elaboración del Consejo Orientador (HERNÁNDEZ-FRANCO, 2014a).

Las posibilidades que ya ofrece la inteligencia artificial para gestionar el *cluster* de datos con relevancia para su empleabilidad –que tienen disponibles de cada usuario empresas como *Google* o *Microsoft*– van a ser claves para asegurar una orientación profesional en igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. O, por el contrario, será una información que podrá utilizarse con fines de explotación comercial en función de intereses particulares que ponen su beneficio económico por encima de los valores éticos y del interés general.

El «e-portafolio» vocacional del Proyecto Orión es solo un modesto botón de muestra de las oportunidades que ofrecen las TIC. Ahora bien, la Orientación Profesional tiene en estos momentos un reto inaplazable y que –postulamos desde aquí– tendría que contemplarse como una de las políticas palanca para facilitar el ODS 4 y la Meta 4.4 de la Agenda 2030: el desarrollo de un Sistema Integrado de Orientación Profesional (MANZANARES MOYA, 2014).

En junio de 2002 fue promulgada la primera ley educativa en nuestra historia democrática, consensuada por todos los grupos parlamentarios, la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP). En la última actualización de junio de 2012 establece que «el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, promoverá el desarrollo de un sistema integrado de información y orientación profesional» (LOCFP, art. 15 bis 1), y más específicamente recoge lo siguiente: «El Gobierno, desarrollará, con la colaboración de las administraciones de las Comunidades Autónomas, una plataforma informática integrada de información y orientación, para el asesoramiento de los ciudadanos en relación con las posibilidades de formación, empleo y reconocimiento de competencias, que facilite la coordinación y la complementariedad de los dispositivos dependientes de las administraciones educativas y laborales, de la Administración local, de los interlocutores sociales, y de cualquier otro organismo o entidad que preste servicios de información y orientación. Esta plataforma estará vinculada a la Red Europea para el desarrollo de las políticas de orientación permanente» (LOCFP, art. 15 bis 5). Asimismo,

la Ley 30/2015, de 9 de septiembre que regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo, establece en su art. 20.2 la creación para cada ciudadano de una cuenta de formación asociada al número de afiliación a la Seguridad Social en la que se recogerá todo el historial de títulos de formación y de competencias profesionales acreditadas a lo largo de la vida.

Aunque a nadie se le escapa la complejidad de estos retos, también somos conscientes de la urgencia de abordarlos. Hoy en día tenemos los medios tecnológicos y humanos para realizarlos, como se ha puesto de manifiesto –aun tratándose de una competencia transferida– con la regulación de la tarjeta sanitaria única con validez en todas las Comunidades Autónomas. El desarrollo de un sistema integrado de información y orientación profesional, capaz de atender a los subsistemas en los que se ha estructurado la Formación Profesional (inicial o reglada y para el empleo), es posible si se convierte en un objetivo de consenso entre las fuerzas políticas y los interlocutores sociales, empezando por un primer acuerdo para dotar al sistema de una financiación sostenible.

3.2. ¿Cómo financiar el Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional y Académica?

Los resultados del reciente informe «U-Ranking 2019. Indicadores sintéticos de las Universidades españolas» elaborado por un grupo de investigadores del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas

(IVIE) y la Fundación BBVA, permiten comprender la urgencia de activar esta segunda palanca.

La figura 3 presenta el coste económico del abandono de la cohorte de estudiantes de nuevo ingreso en los grados universitarios en el curso 2012-2013, que alcanza la importante cifra de 974 millones de euros y supone el 11,9 del gasto anual del sistema universitario.

Por otra parte, los autores del Informe destacan que: «la vocacionalidad de los estudios, puede explicar una parte importante de la variabilidad de las tasas de abandono [...] y así encontramos que la preferencia como indicador de vocación por los estudios tiene un efecto significativo (beta = -0,113; p < 0,10) como reductor de la tasa de abandono de grado» (PÉREZ Y ALDAS, 2019; 76-77).

Estos datos ofrecen una estimación del coste del ineficiente funcionamiento de nuestro sistema de orientación preuniversitario para un número nada desdeñable de nuestros jóvenes, 125.561 estudiantes. Y no se trata sólo de un tema de derroche de recursos, es también el coste humano que suponen en sus vidas estos abandonos, por falta de una orientación profesional eficaz en unos años cruciales en la formación de la persona.

Datos como los anteriormente comentados son demoledores, de ahí la importancia de que se estableciera un acuerdo de Estado para dedicar anualmente el 1% de los ingresos totales de la cuota de Formación Profesional, para financiar a partir del 2020 el Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional y Académica que postulamos en este trabajo.

Figura 3
Coste del abandono universitario, cohorte de estudiantes de grado de nuevo ingreso en el curso 2012-13



Fuente: Pérez y Aldas (2019; 77).

Según sus propios datos, FUNDAE ingresó y gastó un total de 924.196.325 euros en el año 2015 por el concepto de cuota de Formación Profesional. Este consenso supondría que el futuro Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional y Académica (SIIOPA) que hemos propuesto como una de las palancas transformadoras para alcanzar la meta 4.4 de la Agenda 2030, dispondría de un marco estable de financiación de unos 18-19 millones de euros al año, que permitirían una implantación progresiva del sistema y poder hacer programaciones trienales hasta alcanzar su plena madurez operativa, en los 10 años que nos quedan para llegar a 2030.

4. Conclusiones

Según los estudios revisados, a pesar del triste escenario de la realidad española con una tasa de paro juvenil del 50,4%, la formación profesional representa una vía cada vez más importante de acceso a los empleos mejor cualificados entre los denominados «ninis» que abandonaron el sistema educativo sin obtener el título de la ESO, (INE, 4 T 2018, edad 20-24 años). Ahora bien, para avanzar hacia una eficaz extensión de la Formación Profesional en España y mejorar su prestigio entre las familias, es necesario establecer un sistema de orientación profesional de calidad que permita coordinar eficazmente los tres componentes estructurales básicos del sistema: a) necesidades actuales del mercado de trabajo y previsiones futuras de nuevas profesiones; b) información integrada de la oferta de FP inicial o reglada y de la FP para el empleo; y c) intereses y preferencias de estudios de los estudiantes y trabajadores.

La investigación empírica de los últimos 30 años sobre el marco de la Teoría Cognitivo Social de la Carrera (BROWN, & LENT, R.W. 2005), refrendada por diferentes metaanálisis disponibles en este campo (LENT, SHEU, MILLER, CUSICK, PENN & TRUONG, 2018; SHEU, LENT, BROWN, MILLER, HENNESSY & DUFFY, 2010; SHEU, LENT, MILLER, PENN, CUSICK & TRUONG, 2018), pone de manifiesto que mientras las capacidades o las barreras sociales no lo impidan, los intereses profesionales son el determinante fundamental que motiva la elección de estudios o la profesión de los individuos en las sociedades democráticas, y específicamente de los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato.

Este enfoque destaca que, fruto de la historia de vida, los intereses profesionales son fundamentalmente aprendizajes sociales y por tanto se van a ver diferencialmente potenciados por los procesos educativos formales que se desarrollan en las escuelas y por las primeras experiencias laborales de los jóvenes. El conocimiento suficientemente anticipado de las te-

dencias de los intereses profesionales de los jóvenes es una información clave para que las administraciones educativas puedan contribuir a evitar el desencanto actual de muchos de ellos que se quedan sin acceder a los estudios de su interés por falta de plazas. Esta es la mejor forma de evitar los actuales desajustes entre las preferencias de los alumnos la oferta educativa disponible y las demandas de empleo.

De ahí que postulemos, por considerarlo imprescindible, coordinar las preferencias de los alumnos con la oferta educativa disponible para garantizar la eficiencia del sistema cuando se realiza la planificación de la oferta de formación entre los diferentes subsistemas de FP. Además, este conocimiento permitirá abordar con anticipación los posibles desencuentros entre el «mercado de los intereses» de los actuales estudiantes y futuros trabajadores con la demanda real del mercado laboral.

Por ello es preciso ofrecer Programas de Orientación Profesional Sectoriales desde la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, como se hace con las denominadas vocaciones STEM (VÁZQUEZ-ROMERO, y BLANCO-BLANCO, 2019). Estos programas facilitarán la aparición de intereses hacia determinadas profesiones con muy baja demanda de estudiantes y, sin embargo, con buenas perspectivas de empleo. Con ello se daría paso a un sistema de orientación profesional más coordinado, sostenible y eficiente.

Si no se hace en edades tempranas, será imposible que estos intereses surjan «naturalmente», por lo que se continuarán produciendo importantes desajustes, como los que se dan ahora, ya que en muchas de las titulaciones encontramos una falta de coordinación entre las demandas de formación profesional de los estudiantes de acuerdo con sus intereses, la distribución geográfica de la oferta de los Centros de Formación Profesional y la demanda insatisfecha que presentan determinadas cualificaciones en el mercado laboral. Solo una Orientación Profesional eficaz y oportuna en el tiempo permitirá garantizar la coordinación entre estos tres componentes estructurales básicos del sistema y así alcanzar su excelencia.

Aunque reconocemos los avances realizados en las dos últimas décadas, hay que admitir que la implantación de programas y la asignación de recursos suficientes para ofrecer un Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional y Académica al que tengan acceso todos los estudiantes en el sistema educativo, sigue siendo una asignatura pendiente para avanzar hacia una verdadera orientación permanente a lo largo de la vida. Es ya urgente e inaplazable ofrecer, con la máxima calidad, este servicio a todos nuestros ciudadanos, adaptando al contexto español los modelos de

calidad y excelencia en orientación profesional internacionales de éxito. Es urgente dotar a los Centros de orientadores profesionales con un perfil competencial claro y bien definido (VÉLAZ-DE-MEDRANO, MANZANARES, LÓPEZ-MARTÍN, y MANZANO-SOTO, 2013), con una ratio de un orientador por cada 250 estudiantes de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, bien formados y motivados, valorados y reconocidos en su importante tarea, tanto por los equipos directivos de los centros como por los responsables de las administraciones educativas y de los servicios de empleo.

La orientación profesional tiene en estos momentos un reto inaplazable como contribución sustantiva a la Agenda 2030. Desde las administraciones públicas necesitamos facilitar a todos los estudiantes, en todas las etapas del sistema educativo, una plataforma tecnológica de acceso libre y gratuito capaz de ofrecerles, de forma personalizada, una Orientación Profesional y Académica de calidad, completa, actualizada y realista, adaptada a sus intereses, valores y preferencias académicas.

La orientación profesional es un factor clave de equidad social en momentos de crisis económica y de altas tasas de desempleo juvenil como las actuales. Es de justicia garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso de todos los ciudadanos. No podemos olvidar que facilitando la correspondencia entre los intereses y la profesión que finalmente desempeña un individuo en un mercado laboral cada vez más globalizado y precario, nos jugamos mucho como sociedad; con su descuido estamos comprometiendo una dimensión básica en la gestión de los recursos humanos de las empresas, como es la satisfacción de los trabajadores con sus empleos, su estabilidad en los mismos y, consecuentemente, su calidad de vida. En último término estaremos poniendo en peligro la paz social si permitimos que nuestros jóvenes de hoy se conviertan en una generación perdida; por tanto habría que orientar todos nuestros esfuerzos en trabajar para evitarlo.

Confiamos que estas aportaciones favorezcan el diálogo y el compromiso de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad civil para seguir avanzando en la mejora de la equidad y la calidad de los servicios de orientación profesional de nuestros centros educativos. No hay mayor injusticia para un estudiante de cualquier etapa educativa, y no hay mayor desengaño y frustración para sus padres, que el hecho de tener que estudiar en una escuela con un sistema de orientación profesional de baja calidad y en la que no haya acceso a los recursos necesarios para desarrollar las competencias de empleabilidad y para insertarse con éxito en el mercado laboral.

Finalmente, queda expresar el agradecimiento a todos los maestros, maestras, profesoras y profesos-

res que con su trabajo y perseverancia se preocupan por despertar y desarrollar los talentos propios de cada uno de sus alumnos y alumnas. El alumnado de hoy será el ciudadano adulto del mañana y hemos de confiar en que podrán realizarse como personas en ese mundo sostenible que nos alumbrará la Agenda 2030. Aunque vivimos tiempos de incertidumbre, tenemos la obligación de facilitar que sus aprendizajes en la escuela les preparen para una vida en libertad en una sociedad democrática, justa y solidaria; se trata de una meta irrenunciable que necesita del liderazgo pedagógico y por la que como miembros de una sociedad comprometida por el bien común, tenemos que estar solidariamente dispuestos a trabajar.

Gracias a todos por ser la mejor noticia que los alumnos y alumnas reciben cada día cuando empiezan las clases.

Por último, unas palabras de Machado en su poema de homenaje a su maestro Giner: «Sed buenos y no más, sed lo que he sido / entre vosotros: alma. / Vivid, la vida sigue, / los muertos mueren y las sombras pasan; / lleva quien deja y vive el que ha vivido».

Referencias Bibliográficas

- ANDREWS, D., y HOOLEY, T. (2017). «'...and now it's over to you': Recognising and supporting the role of careers leaders in schools in England». *British Journal of Guidance & Counselling*, 45(2), pp.153–164. doi:10.1080/03069885.2016.1254726
- ANDREWS, D., & HOOLEY, T. (2019). «Careers leadership in practice: a study of 27 careers leaders in English secondary schools». *British Journal of Guidance & Counselling*. doi: 10.1080/03069885.2019.1600190
- BLANCO BLANCO, Á., CASAS MORENO, Y. y MAFOKOZI NDABISHIBIJE, J. (2016). «Adaptación y propiedades psicométricas de escalas sociocognitivas. Una aplicación en el ámbito vocacional científico-matemático». *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(1), pp. 8-28. doi: 0.5944/reop.vol.27.num.1.2016.17005
- BROWN, S. D. y LENT, R.W. (Eds.) (2005). *Career development and counseling: Putting theory and research to work*. Hoboken, NJ, US: John Wiley & Sons Inc.
- CHADDERTON, C. (2015). «The new statutory requirements in careers guidance in England and the implications for careers provision under the Coalition Government». *London Review of Education*, 13 (2), pp. 85-97.
- ECHEVERRÍA SAMAMES, B. y MARTÍNEZ MUÑOZ, M. (Coords.) (2014). *Guía de orientación profesional coordinada. Manual práctico para una orientación de calidad en el ámbito educativo*. Barcelona: Fundación Bertelsman.
- GATSBY CHARITABLE FOUNDATION (2014). *Good career guidance*. London. Online <http://www.gatsby.org.uk/uploads/education/reports/pdf/gatsby-sir-john-holman-good-career-guidance-2014.pdf> (acceso 30 marzo 2019).

- HERNÁNDEZ-FRANCO, V. (2004a). «Evaluación de los intereses básicos académico- profesionales de los estudiantes de Secundaria». *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15(1), pp. 117-141.
- (2004b). «Expectativas vocacionales de resultados en los estudiantes de secundaria». *Revista de investigación educativa*, 22(1), pp. 89-112
- (2006). *Universidad 2006: Preferencias de los estudiantes de Bachillerato y acceso al empleo de los titulados universitarios de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- (2014a). «La orientación profesional, una llave para la igualdad de oportunidades para todos». *Padres y Maestros*, 355, pp. 41-49. Recuperado de: < <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresmaestros/article/view/2621/2321> >
- (2014b) «Preparar para la vida: educar en tiempos de incertidumbre». *Padres y Maestros*, 355, 3. Recuperado de: < <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresmaestros/article/view/2565/2266> >
- HERNÁNDEZ-FRANCO, V. (Coord.) (2015). *¿Cómo orientar profesionalmente a tu hijo? Manual práctico para padres*. Barcelona: Fundación Bertelsmann.
- HERNÁNDEZ-FRANCO, V., MUÑOZ SAN ROQUE, I., ASENSIO FUENTES, C. y CARO GARCÍA, C. (2004) *Ciclos Formativos: Preferencias de los estudiantes de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- HERNÁNDEZ-FRANCO, V.; MUÑOZ SAN ROQUE, I.; GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, S. y ASENSIO FUENTES, C. (2005). «Medida del estatus académico autopercibido del estudiante como variable latente». *Miscelanea Comillas*, 122, pp. 73-92.
- HERNÁNDEZ-FRANCO, V. y AURORA MUÑOZ-MOHEDANO, A. (2011). «Ágora de orientación 2.0: un espacio de recursos y de encuentro del Proyecto Orión para la comunidad profesional de orientadores. Orientación e Intervención Educativa: Retos para los orientadores del siglo XXI.» *Tirant lo Blanch*. Valencia, pp. 604-612.
- HOFF, K. A., BRILEY, D. A., WEE, C. J. M. y ROUNDS, J. (2018). «Normative changes in interests from adolescence to adulthood: A meta-analysis of longitudinal studies». *Psychological bulletin*, 144(4), pp. 426-451. doi:10.1037/bul0000140
- HOOLEY, T., MATHESON, J. y WATTS, A. G. (2014). *Advancing ambitions: The role of career guidance in supporting social mobility*. Derby: International Centre for Guidance Studies and The Sutton Trust.
- HUTCHINSON, J. (2018). «Career guidance in five English independent schools». *British Journal of Guidance & Counselling*, 46:1, pp. 51-65, doi: 10.1080/03069885.2017.1408775
- JUÁREZ CALVO, J.J. (Coord.) (2018). *Guía de orientación profesional coordinada. Manual práctico para una orientación de calidad en el ámbito educativo*. 2ª Edición revisada. Barcelona: Fundación Bertelsmann. On line https://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/Guia OPC_18.web-2.pdf (acceso 30 marzo 2019).
- JUÁREZ CALVO, J.J. y BRANDT, H. (2019). *Xcelence: adaptación de un modelo de orientación académico-profesional internacional para su aplicación en España*. Barcelona: Fundación Bertelsmann. On line <https://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/informe-inicial-del-proyecto-xcelence/> (acceso 18 abril 2019).
- LENT, R. W., BROWN, S. D., y HACKETT, G. (1994). «Toward a unifying social cognitive theory of career and academic interest, choice, and performance.» *Journal of Vocational Behavior*, 45, pp. 79–122 (monograph).
- G. (2000). «Contextual supports and barriers to career choice: a social cognitive analysis». *Journal of Counseling Psychology*, 47(1), pp. 36-49.
- LENT, R. W., SHEU, H., MILLER, M. J., CUSICK, M. E., PENN, L. T. y TRUONG, N. N. (2018). «Predictors of science, technology, engineering, and mathematics choice options: A meta-analytic path analysis of the social cognitive choice model by gender and race/ethnicity». *Journal of Counseling Psychology*, 65, pp. 17–35.
- MANZANARES MOYA, A. (2014). «Sistemas integrados de orientación. Una propuesta para la articulación de estructuras y servicios a nivel local». *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(1), pp. 62-77. doi: 10.5944/reop.vol.24.num.1.2013.11271
- PERÉZ, F. (Dir.) y ALDAS, J. (Dir.) (2019). *U Ranking 2019 7ª edición. Indicadores sintéticos de las Universidades españolas*. Bilbao: Fundación BBVA. doi: 10.12842/RANKINGS_SP_IS-SUE_2019
- SHEU, H., LENT, R. W., BROWN, S. D., MILLER, M. J., HENNESSY, K. D. y DUFFY, R. (2010). «Testing the choice model of social cognitive career theory across Holland themes: A meta-analytic path analysis». *Journal of Vocational Behavior*, 76, pp. 252–264.
- SHEU, H., LENT, R. W., MILLER, M. J., LEE, T.P., CUSICK, M.E. y TRUONG N.N. (2018). «Sources of self-efficacy and outcome expectations in science, technology, engineering, and mathematics domains: A metaanalysis». *Journal of Vocational Behavior*, 109, pp. 118–136.
- VÁZQUEZ ROMERO, I.M. y BLANCO-BLANCO, A. (2019). «Factores sociocognitivos asociados a la elección de estudios científico-matemáticos. Un análisis diferencial por sexo y curso en la Educación Secundaria». *Revista de Investigación Educativa*, 37(1), pp. 269-286. doi:10.6018/rie.37.1.303531.
- VÉLAZ-DE-MEDRANO, C., MANZANARES, A., LÓPEZ-MARTIN, E. y MANZANO-SOTO, N. (2013): «Competencias y formación de los orientadores escolares. Estudio empírico en nueve Comunidades Autónomas». *Revista de Educación*, n.º Extra I, pp. 261-292.

El Autor

Vicente Hernández Franco

Orientador Educativo y docente en el Centro de Formación Profesional Padre Piquer desde 1982 hasta el 2004. Doctor en Pedagogía en 2001 en el Departamento MIDE de la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor del Departamento de Educación y Métodos de Investigación y Evaluación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas desde el año 1995 hasta la actualidad.

Su actividad docente universitaria la realiza en el ámbito de las materias del área de orientación educativa, profesional y familiar en las titulaciones de Psicopedagogía, Magisterio, Psicología y el Máster de Formación de Profesorado de Secundaria, así como en la materia de Practicum de estas mismas titulaciones.

Experto en formación del profesorado de las distintas etapas educativas, ha sido director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Comillas desde 1998 al 2003. Actualmente es director desde el año 2010 de la Revista «Padres y Maestros». (www.upcomillas.es/padresymaestros).

Como investigador experto en el área de Orientación y en el desarrollo de la Formación Profesional Específica dirige como I.P. desde el curso 2003-2004 el Proyecto Orión: «Observatorio de los intereses, valores vocacionales y preferencias académicas y profesionales de los estudiantes de Secundaria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid» (www.upcomillas.es/myvip).



BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS





Gómez-Chao, Xurxo. (2017). Bouquet n.º XIX. (Detalle). Madrid: Galería BAT.

Xurxo Gómez Chao

Bouquet n.º XIX

2017. Fotografía, 16 x 61 cm. Galería BAT

A Coruña 1960

Xurxo Gómez-Chao es licenciado en Bellas Artes por la facultad de San Carlos. Durante sus años en la carrera su obra evolucionó desde unos inicios figurativo-coloristas hasta un expresionismo simbólico de densos empastes matéricos. Es en ese tiempo cuando colabora y participa de experiencias como GRUPORZÁN, iniciativas como NOVÍSSIMOS o publicaciones de expresión plástica y literaria como LUZES DE GALICIA o LA NAVAL. La obra de Xurxo Gómez-Chao se puede definir como multidisciplinar, en la que pintura, fotografía, escultura, vídeo y *performance* conviven para generar una obra nueva e independiente. Ha realizado gran variedad de exposiciones individuales y colectivas a nivel nacional e internacional.

< <https://www.galeriabat.com/es> >